

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOMBARDI-ANDINA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, mediante videoconferencia, a los 28 días de marzo del año 2019, a las 16h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, se reúnen los accionistas de LOMBARDI-ANDINA S.A.: la compañía **Loing SA** debidamente representada por el Dr. Roger Bremen en su calidad de Presidente; propietaria de 24.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 99%; y, la compañía **Lombardi SA Ingegneri Consulenti Sociedad Anónima** debidamente representada por el MBA. Matthias Neidhart en calidad de Gerente General, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 1%, que representan la totalidad del capital pagado. El Ing. Marco Braghini para la celebración de la Junta será designado como Presidente y el Ing. Fabio Micheli será designado en calidad de Secretario.

Las acciones ordinarias y nominativas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Presidente, en vista de encontrar presentes a todas las partes, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LOMBARDI-ANDINA S.A.** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución sobre el mismo.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018 y destino de utilidades.
4. Elección del comisario para el ejercicio económico 2019 y 2020.

El Presidente de la Junta pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

1. **Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**

Se da lectura al informe. El informe se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, consulta a los presentes si tienen alguna duda sobre el informe presentado por la Comisaria, Ing. Clara Cardoso, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, mismo que fuera puesto en su conocimiento de forma previa a esta sesión. Ninguno de los accionistas expresa alguna observación respecto del informe por lo que es aprobado por unanimidad.


Ne Bre

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018 y destino de utilidades.

Toma la palabra el Presidente, Ing. Marco Braghini y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, esta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2018. Se decide dejar en resultados acumulados la utilidad correspondiente al año 2018.

4. Elección del comisario para el ejercicio económico 2019 y 2020.

Toma la palabra el Presidente, Ing. Marco Braghini e indica que los Estatutos sociales de la compañía establecen la obligación de designar un comisario.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime eligen a la Ing. Clara Cardoso de la empresa "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda." como Comisaria por el período de dos años conforme lo establece el Art. 24 de los Estatutos sociales.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital pagado de LOMBARDI-ANDINA S.A. conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

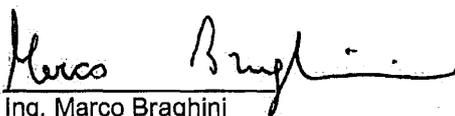
Se levanta la sesión a las 17h00.



Dr. Roger Bremen
Presidente
Loing SA



MBA. Matthias Neidhart
Gerente General
Lombardi SA Ingegneri Consulenti
Sociedad Anónima



Ing. Marco Braghini
Presidente
Junta General de Accionistas



Ing. Fabio Micheli
Secretario
Junta General de Accionistas